



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43910

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A SANDRA PATRICIA MOSCOSO MUÑOZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 41851 de 24/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE32526 de 23/11/2022 2022-6332 de 23/11/2022 (*solicitud-rectificaciones- corrección datos predio*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 24/11/2022

Fecha del Aviso: 07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **SANDRA PATRICIA MOSCOSO MUÑOZ**

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41851 de 24/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **SANDRA PATRICIA MOSCOSO MUÑOZ**, con respecto a la petición con radicados 2022RE32526 de 23/11/2022 2022-6332 de 23/11/2022 la cual consiste (*solicitud- rectificaciones- corrección datos predio*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 41851 de 24/11/2022, en respuesta a la petición que versa (*solicitud- rectificaciones- corrección datos predio*), por parte de **SANDRA PATRICIA MOSCOSO MUÑOZ**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

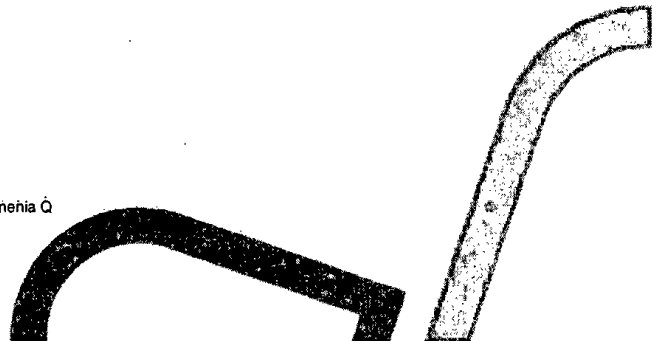
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.

Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENTIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armentia

Destinatario:

Destinatario Nombre:

Sonbo patricio macedo

Cédula o NI:

1114 7073

Fecha de entrega:

11/11/2023

Dirección:

Casa 25 # 21-119 con Jose

Firma, nombre o sello
de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

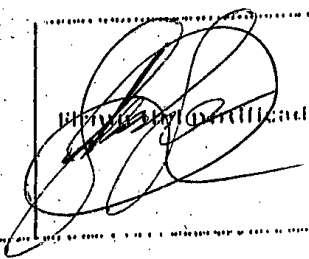
Teléfono:

Forma de entrega:

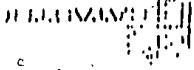
Observaciones:

Casa solo va recibir
nadie nos informan los
vecinos

Firma y sello del funcionario:



- 113
- Consejo de
Armentia
- Consejo de
devolución:
- Recibido
 - No recibe
 - Dirección errada
 - No contactado
 - Fuerza mayor
 - No existe
 - Descubierto
 - Cerrado
 - Fallecido
 - Apartado
 - clausurado



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Censos Armenia

Comunes de
diversidad
Razonado
No usado
Identificación
No controlada
Fuera de rango
Muy usado
Intensamente
Usado
Cuentas
Aplicado
Gestionado

Forma del molliceros

Observaciones:

Identificación
Distribución Nombre
Cédula o NIT
Fecha de entrega
Diferencia
Firma, nombre o sello
de quien recibe
Cédula de ciudadanía
Teléfono
Hora de entrega



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 41851

Armenia Quindío, 24 de noviembre de 2022

Señora
SANDRA PATRICIA MOSCOSO MUÑOZ
Carrera 25 # 21 – 119 Barrio San José
Armenia –Quindío

ASUNTO: Respuesta a la solicitud 2022RE32526

Por medio de la presente, me permito solicitar muy amablemente, se aclare la solicitud radicada por usted ante la oficina de Catastro con el radicado 2022RE32526 el 23/11/2022; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1755 del 2015, el cual establece:

"ARTÍCULO 19. *Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas.*

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane." (Negrilla y cursiva fuera de texto)

Por lo expuesto anteriormente, le solicitamos ser lo más claro y específico en la información que requiere, para poder brindarle una respuesta de fondo a su petición, requerimos se adelante si la "solicitud de medición de linderos" corresponde a la expedición de un certificado plano predial catastral. Nos encontramos prestos a brindar cualquier información adicional, recordándole que juntos construiremos una Armenia PA' TODOS.

Atentamente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Elaboró: María Camila Franco Palacio – Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe de Conservación Catastral

